DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

NOMBRE: DESAYUNOS ESCOLARES (MODALIDAD CALIENTE)

TIPO: **TRÁMITE**

|  |  |
| --- | --- |
| DATOS INFORMATIVOS | |
| DESCRIPCIÓN: | DESAYUNOS ESCOLARES (MODALIDAD CALIENTE) PARA EL NIVEL BÁSICO, MEDIO Y MEDIO SUPERIOR QUE ESTÉN INSCRITOS EN EL PROGRAMA O SOLICITUD PARA INGRESAR AL MISMO |
| A QUIÉN VA DIRIGIDO: | INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA |
| HORARIO DEL SERVICIO: | LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS |
| TIEMPO DE RESPUESTA: | DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS |
| DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE | DESAYUNOS (MODALIDAD CALIENTE) |
| CLAVE: | SEDIF-AAN-I-14 |
| TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET: | INFORMATIVO |
| NIVEL 2: | FORMATO ADJUNTO: SOLICITUD DE DESAYUNO ESCOLAR |
| LINK FORMATO ADJUNTO: | <https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/tramites_servicios_2022/Formatos%20Adjuntos/Formatos%20Asistencia%20Alimentaria/Desayuno%20Escolar.pdf> |
| VIGENCIA: | CICLO ESCOLAR |
| FUNDAMENTO JURÍDICO | LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA  ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2022 |
| DESCRIPCIÓN: | LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA  CAPÍTULO 4 DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL. ARTÍCULO 14. EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, SE ENTIENDE COMO SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, ADEMÁS DE LOS CONSIDERADOS EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, LOS SIGUIENTES  FRACCIÓN II.- LA ORIENTACIÓN NUTRICIONAL Y LA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, Y A LA POBLACIÓN EN ZONAS MARGINADAS  ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2022  CAPÍTULO 5. PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES  5.1 OBJETIVO FAVORECER EL ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS E INOCUOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, QUE ASISTE A PLANTELES PÚBLICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, MEDIANTE LA ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES, DISEÑADOS CON BASE EN CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, ACOMPAÑADOS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASÍ COMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA FAVORECER UN ESTADO DE NUTRICIÓN ADECUADO. |
| LINK: | <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf>  https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/Alimentacion/EIASADC\_2022.pdf |

|  |  |
| --- | --- |
| DATOS DEL PROCESO | |
| REQUISITOS: | \* LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE DEBERÁ SER UN CENTRO EDUCATIVO PÚBLICO DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y/O PREPARATORIA QUE CUENTE CON UN INMUEBLE APROPIADO PARA LA INSTALACIÓN DEL DESAYUNADOR, QUE NO AFECTE LA IMPARTICIÓN DE CLASES.  \* EL INMUEBLE DESTINADO AL DESAYUNADOR DEBERÁ CONTAR CON LOS SERVICIOS BÁSICOS (ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE Y DRENAJE) ASÍ COMO LAS CONDICIONES QUE ESTABLEZCA EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, TALES COMO BARRA DIVISORIA, INSTALACIÓN DE GAS, ILUMINACIÓN, ETC.  \* DISPOSICIÓN Y COMPROMISO POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA Y AUTORIDADES ESCOLARES PARA PARTICIPAR DE MANERA VOLUNTARIA EN LA CORRECTA OPERACIÓN DEL DESAYUNADOR.  \* ENTREGA DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS MENORES INSCRITOS AL CICLO ESCOLAR VIGENTE DEBIDAMETE REQUISITADOS.  \* ENTREGA DE ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE DESAYUNADOR Y CONTRALORÍA SOCIAL  \* ESTARÁ SUJETO AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA. |
| PASOS: | 1.- REALIZAR SOLICITUD POR ESCRITO AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EXPONIENDO LAS RAZONES POR LAS QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUIERE SER BENEFICIARIA DEL PROGRAMA.  2.- REMITIR OFICIO DE SOLICITUD.  3.- ESPERAR LA VISITA DE SUPERVISIÓN POR PARTE DEL PERSONAL OPERATIVO DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLICITANTE PARA VALORAR LA VIABILIDAD DEL APOYO Y VERIFICAR LAS CONDICIONES DEL INMUEBLE.  4.- REALIZAR LAS ADECUACIONES PERTINENTES EN CASO DE REQUERIRSE DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES Y NOTIFICAR AL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA UNA VEZ EFECTUADAS.  5.- ESPERAR CONTESTACIÓN POR ESCRITO DE LA RESOLUCIÓN (YA SEA NEGATIVA O POSITIVA) A LA PETICIÓN REALIZADA. |

|  |  |
| --- | --- |
| DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE | |
| NOMBRE: | DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN |
| DIRECCIÓN: | CALLE JOSÉ MA. MORELOS No. 5, COLONIA CENTRO |
| LOCALIDAD: | TLAXCALA |
| MUNICIPIO: | TLAXCALA |
| CÓDIGO POSTAL: | 90000 |
| RESPONSABLE: | ING. KARLA STANKIEWICS DÁVILA |
| CARGO: | JEFA DE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN |
| HORARIO DE ATENCIÓN: | DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS |
| TELÉFONO: | 246 46 50446 |
| CORREO ELECTRÓNICO: | alimentación.n@diftlaxcala.gob.mx |
| PÁGINA WEB: | dif.tlaxcala.gob.mx |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DATOS DE COSTOS | | |
| TIPO DE PAGO: | TABLA(S) DE COSTOS | |
| FORMA DE PAGO: | EFECTIVO | |
| LUGARES DE PAGO: | INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEFICIARIA | |
| COSTOS: | PREESCOLAR | DE $7.00 A $10.00 |
| PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA | DE $8.00 A $10.00 |
| SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO: | REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO, DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA  EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, NO TIENE FINES DE LUCRO.  • EL MECANISMO DE CORRESPONSABILIDAD PARA LOS NIÑOS DE PREESCOLAR POR DESAYUNO SERÁ DE $ 7.00 A $10.00 (SIETE A DIEZ PESOS M.N.), DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR SERÁ DE $8.00 A $10.00 (OCHO A DIEZ PESOS M.N.), EL PRECIO PARA LOS ADULTOS (PROFESORES) LO DETERMINARÁ EL COMITÉ DE MANERA CONJUNTA CON EL SEDIF Y SMDIF.  • EL MECANISMO DE CORRESPONSABILIDAD EL 90% SERÁ PARA ADQUIRIR LOS PRODUCTOS DE LA DESPENSA Y LECHE, ASÍ COMO VERDURAS, FRUTAS, Y GAS QUE SE UTILIZARÁN EN LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS, Y EL 10% RESTANTE SERÁ UTILIZADO PARA REPONER UTENSILIOS DAÑADOS Y REMODELACIONES AL DESAYUNADOR, PRESENTANDO PARA ELLO UN PROYECTO DE INVERSIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO (FORMATO PROPORCIONADO POR SEDIF) SEGÚN LAS NECESIDADES DEL DESAYUNADOR Y COMPROBAR CON COPIA DE LAS NOTAS DE REMISIÓN Y/O FACTURAS.  • EL SEDIF SUPERVISARÁ Y LLEVARÁ EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE REALICEN LOS SMDIF EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DEL DESAYUNADOR.  • EL MECANISMO DE CORRESPONSABILIDAD DEBERÁ SER ADMINISTRADO DE MANERA TRANSPARENTE POR EL COMITÉ DEL DESAYUNADOR, EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, EL SEDIF Y SMDIF, Y SUPERVISARÁ LA CORRECTA APLICACIÓN DEL PROGRAMA.  • EL SEDIF, SMDIF Y EL CONTRALOR SOCIAL TENDRÁN LA FACULTAD DE REVISAR LA LIBRETA DE INGRESOS Y GASTOS PARA EVITAR MAL USO Y/O DESVÍOS DE RECURSOS | |
| LINK: | <http://dif.tlaxcala.gob.mx/2021/Alimentaci%C3%B3n/Reglas_operacion_federal/Peri8-6a2021.pdf> | |